



RESOLUCIÓN N° 633-SRT-19

Tartagal, 24 de octubre de 2019.

VISTO

La nota presentada por la Ing. Estela Mari Gómez y el TUCS Francisco Aranda, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Informática de las Carreras de Ingeniería en Perforaciones y Comunicación Social y Auxiliar de Segunda Categoría de la cátedra Filosofía de la carrera Comunicación Social respectivamente, en la que solicita se autorice la realización del Taller de Capacitación "Herramientas Informáticas para estudiantes de Enfermería", que será dictado en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad tiene como objetivos principales, que el alumno cuente con el conocimiento teórico y fundamentalmente práctico, de las herramientas informáticas para resolver tareas que deberá realizar como estudiante y graduado de enfermería; que sea capaz de vivenciar e internalizar la importancia actual del aprendizaje de la informática como un medio eficaz de promover su desarrollo académico y laboral.

Que la misma cuenta con el aval de la Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta está destinada a los alumnos de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la misma cuenta con despacho de Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en la Decimo Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, llevada a cabo el día jueves 24 de octubre de 2019.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Metodología, Responsables del taller, Evaluación y Bibliografía.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el TALLER DE CAPACITACIÓN: "HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA", a realizarse desde el 24 de octubre de 2019 hasta el 8 de noviembre de 2019 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA



...// **RESOLUCIÓN Nº 633-SRT-19**

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Ing. Estela Mari Gómez y al TUCS Francisco Aranda por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a la Ing. Estela Mari Gómez, al TUCS Francisco Aranda, Coordinación de Enfermería, CEUTA y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.